



Anuncio de licitación para la contratación del servicio de asesoría urbanística-arquitecto.

El día 16 de abril de 2016 se aprobó el expediente de contratación del servicio de asesoría urbanística-arquitecto en los Ayuntamientos integrados en la Cuadrilla de la Llanada Alavesa

- 1.- Entidad adjudicadora: Cuadrilla de la Llanada Alavesa
- 2.- Objeto del contrato: Prestación del servicio de asesoría urbanística-arquitecto
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Negociado con publicidad; ordinario
- 4.- Presupuesto base de licitación: 32.-euros/hora, más IVA.
- 5.- Plazo: Un año prorrogable un año más
- 6.- Criterios que han de servir de base para la adjudicación: - Precio: 40 puntos
- Memoria: 30 puntos
- 7.- Garantía definitiva: Según lo establecido en el pliego.
- 8.- Obtención de documentación e información: En las Oficinas de la Cuadrilla de la Llanada Alavesa de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio y hasta el día antes del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.
- 9.- Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, acreditadas en los términos recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- 10.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: En las Oficinas de la Cuadrilla de la Llanada Alavesa, de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes hasta el día 11 de mayo de 2016, incluido.
- 11.- Otras informaciones: Ver pliego de cláusulas administrativas y de Prescripciones técnicas y en la Cuadrilla de la Llanada Alavesa

En Agurain, a 27 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA



ARABAKO LAUTADAKO
KUADRILLA
CUADRILLA DE LA
LLANADA ALAVESA

Fdo: Ana Gorospe Larrea